



TRIBUNAL  
SUPERIOR  
DE JUSTICIA  
DF

CIRCULAR CJDF 36/2014

**TITULARES DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, AREAS DE APOYO JUDICIAL Y ADMINISTRATIVAS PRESENTES**

En cumplimiento al **Acuerdo 40-28/2014**, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día diez de junio del año dos mil catorce, este Órgano Colegiado **determinó** hacerles del conocimiento que deberán hacer extensiva a todos los servidores públicos de sus áreas de adscripción, la obligación de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 185, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y de los acuerdos plenarios 46-44/2012, 53-43/2013, 33-11/2014 y 48-15/2014, emitidos en sesiones de fechas veintitrés de octubre de dos mil doce, veinticuatro de septiembre de dos mil trece, cuatro, cinco y veinticinco de marzo de dos mil catorce, respectivamente, comunicados mediante las circulares números CJDF 60/2012, CJDF 48/2013, CJDF 20/2014 Y CJDF 21/2014, de fechas ocho de noviembre de dos mil doce, catorce de octubre de dos mil trece, veinticinco y veintiocho de marzo de dos mil catorce, respectivamente; instruyéndoles para que **bajo ninguna circunstancia** proporcionen directamente a instancia alguna de las Comisiones Nacional de Derechos Humanos y/o de Derechos Humanos del Distrito Federal, información relacionada con aspectos o contenido en materia de Derechos Humanos de los expedientes o causas que se encuentren en desahogo dentro de las Salas o Juzgados de sus áreas de adscripción; con el apercibimiento relativo a que en caso de que se infrinja el precepto legal antes invocado y los acuerdos plenarios mencionados, se determinarán las responsabilidades administrativas respectivas, sancionables en términos de los artículo 47 y 53, de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, 210 y 216, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, reiterándoles que es la Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos del propio Tribunal, el área responsable de servir como enlace entre este H. Tribunal y la Comisión Nacional de Derechos Humanos y/o la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para verificar el cumplimiento de los requerimientos y recomendaciones que emitan dichas instituciones.

**A T E N T A M E N T E**

**México D. F., a 13 de junio de 2014**

**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL.**

**LIC. ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS.**

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL DISTRITO FEDERAL



SECRETARIA GENERAL